



RECOMENDACIONES DEL DIÁLOGO POR LA CONCERTACIÓN:

“SITUACIÓN DE LAS DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO PIURA”

PIURA, ABRIL 2021

I. PRESENTACIÓN:

A 4 años de aquel 27 de marzo del 2017, situación que llevó a Piura a una de las tragedias que impactaron gravemente la vida y salud de miles de personas, ocasionada por el desborde del Río Piura. La escasa prevención y falta de gestión del riesgo de desastres, nos coloca una vez más en vulnerabilidad, a la fecha poco se avanzó con la reconstrucción. Las defensas ribereñas del río Piura, siguen siendo un problema sin resolver.

La MCLCP, creada como mecanismo nacional y descentralizado entre los actores públicos - nacionales, regionales y locales - y los diversos estamentos de la sociedad civil, con una visión de lograr una VIDA DIGNA para todas las personas, de todas las edades y en cada zona del territorio nacional. Para alcanzarla, para erradicar la pobreza, las brechas y desigualdades se requieren concertar y articular esfuerzos de todos los actores del país.

En tal sentido, la MCLCP, desarrolló un diálogo por la concertación denominado **“Situación de las Defensas Ribereñas del Río Piura”**, al conmemorar cuatro años del desborde del río Piura, producto de El Niño Costero, y ante la coyuntura que a la fecha no se cuenta con defensas ribereñas que protejan a la población de futuras inundaciones, convocó a las autoridades del Estado y organizaciones de sociedad civil con el objetivo de conocer y analizar su estado situacional.

El diálogo realizado el 16 de marzo del 2021, se desarrolló en 2 bloques importantes, la primera parte con tres ponencias, la primera a cargo del Director de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura **Ing. Juan Távara Elías**, quien expuso el Estado situacional de las defensas ribereñas, luego el Gerente Regional de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios **Ing. Martín Mejías Coronado**, exponiendo la situación de las defensas desde la mirada de la ARRC, y la presentación del Gerente Regional de la Contraloría General de la República, **Abg. Joan Ramírez Merino**, quien presentó la intervención de la Contraloría en las defensas ribereñas; el segundo bloque de panelistas con representantes de organizaciones de sociedad civil conformada por: **Ing. Jorge Reyes Salazar**, Docente de la UDEP, **Econ. Miguel Zapata Zapata**, Asesor del Instituto Regional de Apoyo a la Gestión de los Recursos Hídricos IRAGER, y **Abg. Mateo Gómez Matos**, 2do. Vicepresidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, quienes comentaron las exposiciones centrales.

A partir de los aportes y recomendaciones de los panelistas y la participación de los asistentes a través del Chat en la plataforma Zoom y Facebook Live de la MCLCP y Cutivalú; son tomados como insumos para el presente documento de recomendaciones para la mejora de la ejecución de las defensas ribereñas en la región Piura.

II. METODOLOGÍA

El evento fue moderado por Coordinador de proyectos del CIPCA, Lic. Mario Rufino Trelles, teniendo el siguiente proceso:

Primer bloque de exposiciones a cargo de los funcionarios del nivel regional y nacional, presentando el estado situacional de las defensas ribereñas y la intervención de la Contraloría general de la República:

- Ing. Juan Távara Elías Director de Obras del Gobierno Regional
- Ing. Martín Mejías Coronado- Gerente regional de ARCC
- Abg. Joan Ramírez Merino. Gerente regional CGR

Segundo bloque de comentarios por representantes de sociedad civil:

- Ing. Jorge Reyes Salazar, Docente de la UDEP
- Econ. Miguel Zapata Zapata, Asesor del Instituto Regional de Apoyo a la Gestión de los Recursos Hídricos IRAGER,
- Abg. Mateo Gómez Matos, 2do. Vicepresidente de la Cámara de Comercio y Producción

Plenaria de preguntas y respuesta a través del chat del Zoom y Facebook y las conclusiones y recomendaciones.

III. DESARROLLO DE LOS TEMAS

3.1 Gerente Regional de la Autoridad Reconstrucción con Cambios

En el plan de reconstrucción con cambios se establecieron tres componentes; que se resumen en las intervenciones de reconstrucción que son 11 mil 454 a nivel nacional siendo el 73% en la región, el tema de prevención y soluciones integrales que representa el 21%, viviendas el 4% y el tema de fortalecimiento de capacidades que aunque no se refleje se viene trabajando, en este caso la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios viene fiscalizando, y controlando a través de la Contraloría General de la República, muy aparte que contamos con nuestro propio equipo de seguimiento que son los que detectan los riesgos para poder alertar a la Contraloría ante situaciones adversas. Contamos con informes concluidos como es el caso del distrito Veintiséis de Octubre y Salitral en la Provincia de Morropón.

También contamos con proyectos propios asignados a la prevención, entre ellos están, el plan de movimientos de masa del río Piura, drenaje pluvial para la ciudad de Piura, Sullana, Talara y Paita.

Dentro de plan integral del movimiento de masas del río Piura, se encuentra en la etapa de diagnóstico, que posteriormente pasará a la etapa de socialización siendo importante la participación de los profesionales y de la sociedad civil Piurana, quienes son los que conocen mejor el río Piura.

En el tema de prevención y el río Piura, están a la espera del segundo entregable que

viene desarrollando la consultora Alemana FICHTNER, quien viene elaborando todos los diagnósticos al respecto para ponerlos en consideración y entrar a trabajar todos los interesados tanto de la academia, sociedad civil, y lo más importante de quienes sufrieron las consecuencias de estas avenidas. También se viene desarrollando otros proyectos con diferentes unidades ejecutoras, las mismas que se van a incorporar al análisis integral que se viene realizando, tales como las defensas ribereñas del tramo I, tramo II, defensas ribereñas del tramo Catacaos-Cura Mori, así como el proyecto de defensas ribereñas en la zona de Bernal.

En el tramo I, se cuenta con un avance que supera el 80%, los trabajos se han visto suspendidos por la crecida del río, sin embargo, dadas las funciones de trabajo y el modelo de programación de obra que han tenido, la infraestructura no ha sufrido mayor percance con respecto a su ejecución; en el tramo II, existen problemas serios que han venido siendo observados desde el año 2019 por la ARCC ante los funcionarios de esa época, con respecto a los retrasos permanentes que venía teniendo la empresa contratista, a marzo del año pasado, sólo tenían plazo al mes de mayo para culminar la obra, sin embargo el nivel de ejecución se encontraba muy por debajo, de lo que establece la ley para la intervención económica.

La primera semana de enero, la empresa debió haber culminado su plazo contractual incluido la intervención económica. Sin embargo, el Gobierno Regional ante el grave riesgo que representaba la no conclusión de la obra, decide resolver el contrato, representando un problema más en el aspecto financiero. Al estar ya en posesión del GORE procedió a elaborar el expediente del saldo de obra.

Como Autoridad de Reconstrucción con Cambios estamos a la espera del expediente técnico que se ha solicitado, junto al informe de compatibilidad que ha hecho el nuevo contratista, para determinar cuáles son las condiciones y metrados ejecutados por el primer contratista al cual se le disolvió el contrato.

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios siempre ha puesto a disposición a todo su personal especialista en soluciones integrales para ayudar al GORE a encontrar las mejores soluciones y resolver inmediatamente el tema de la obra, siendo la primera consulta realizada en campo, es la sustentación de los 300 días calendarios, garantizando la culminación de la obra. Es importante sostener un análisis de reuniones técnicas con especialistas del gobierno regional, para encontrar una solución, así como la opinión de especialistas de expertos de la región.

Debemos señalar que en el tramo Catacaos-Cura Mori en el dique izquierdo las obras no se han paralizado, bordeando el 50% de avance; continuando hacia las defensas de la zona de Bernal se han iniciado los trabajos hace dos semanas. Todas estas líneas de acción se incorporan a este plan integral de movimiento de masas del río Piura, posterior a ellos es importante se discuta el plan, la priorización de la ejecución de los trabajos. Sugiriendo se inicie por los proyectos de laminación de la represa que son las que garantizarán que la parte alta, media y baja no sufran, incluyendo intervenciones transversales, información que debe ser recabada en el plan.

Por último, queda claro que como Autoridad de reconstrucción con Cambios debemos articular con el Gobierno Regional Piura para establecer prioridades y estrategias de ejecución, abarcando los puntos estratégicos y de mayor vulnerabilidad en futuras precipitaciones que ocasiones crecidas de ríos.

3.2 Director de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura

Los procedimientos que se han realizado respecto al tramo II, la cual conllevó a una intervención económica realizada con fecha 4 de enero del 2021, emitido mediante Resolución Gerencial Regional N.º 001-2021/Gobierno Regional Piura-GRI.

Por lo tanto, en la intervención realizada por el Gobierno Regional Piura se observó que la contratista venía incumpliendo respecto a la intervención económica, en donde la maquinaria y el retiro de personal se evidenciaba, ante ello se le comunicó mediante carta N.º 19-2021/GRP-440000 con fecha del 14 de enero del mismo año, la entidad avisa al contratista Consorcio Protección Piura y Castilla del incumplimiento de la Directiva N.º 001-2003-CONSUCODE/PRE, notificándosele mediante carta N.º 33-2021/grp-440000 la finalización de la intervención económica y resolución de contrato N.º 90-2017-GR de la obra Tramo II con fecha 20 de enero. Posterior a ello, se realizó la constatación física e inventario de obras con la presencia notarial de la abogada Amarillis y el contratista, en donde se constató la paralización de la obra sin actividad alguna en donde el personal estaba reclamando pretensiones salariales y maquinaria parada.

Mediante el primer informe técnico de la Oficina Regional de Seguridad de Defensa nacional, se nos comunica los estados de riesgo y vulnerabilidad de la obra ante el incremento del caudal que podría sufrir el río por el embalse que tenía que ser soltado en la represa los Ejidos.

De igual manera se contó con un informe del Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI indicando la posibilidad de riesgo a vidas humanas de darse un posible desastre, por ello nace la necesidad de ejecutar directamente el saldo de ejecución de obras, lo que nos llevaba aplicar el mismo criterio para la supervisión, realizando las invitaciones en la que se le da la ejecución a la empresa Pronte Ingenieros S.A.C. siendo el representante legal el Ingeniero Enrique Arbulú y residente de obra, el ingeniero Ronald Ascolla La Cruz.

3.3 Gerente Regional de la Contraloría General de la República

La intervención de la Contraloría General de la República se da en tres maneras, tomando en consideración el momento en que esta se realiza, y son: previa, simultánea y la intervención posterior. En el caso puntual de las defensas ribereñas, como entidad acreditamos un equipo de trabajo con la finalidad de realizar un control simultáneo, es decir al mismo tiempo en que se desarrolla la obra, en ese sentido se han emitido hasta la fecha 8 informes de hito de control, aplicando el sistema de

control, sistema que contraloría viene aplicando en los últimos años, en el que se alerta de las situaciones adversas, identificadas en cada etapa a fin de que no se afecte la obra en conjunto.

Ante esta situación la Contraloría realizará una auditoría de cumplimiento para determinar lo que sucedió y, a que se debió el incumplimiento y determinar responsabilidades, de ser así se procederá a realizar las diligencias de ley.

Ante la disolución de contrato y la nueva contratación de otro consocio, contraloría continuará con las intervenciones simultáneas en este saldo de obra, para asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos.

IV. COMENTARIOS DE PANELISTAS

4.1. Docente de la Universidad Privada de Piura

Es importante que en todos los planteamientos que se realicen se tiene que tomar en cuenta el tema social y evitar los conflictos sociales, es bien sabido que este tema es de larga duración y alcance, es decir que cuando ya se tenga una solución técnica, no se puede empezar iniciar el tema social, se anunciaban construcción de reservorios, en el plan integral, también está la salida al mar, y todos sabemos que hay conflictos potenciales, sugiero que se incluya de una vez y empezar estudiarlos, por ejemplo la salida al mar, comenzar estudiar de cuanto afecta una determinada solución a los maricultores, pobladores de Sechura, para tener datos técnicos, muchas veces se dice puede malograr los cultivos, pero no se sabe la salinidad, se debe medir en el tiempo en las avenidas, en cuanto a los drenes pluviales, es un tema que también tiene un conflicto social, que se debe ir manejando desde ahora.

En cuanto a los reservorios, estos en el alto Piura, se ubican en zonas de alto transporte de sedimento, en donde todos los diseños deben considerar los sedimentos, si no se colmatan los reservorios rápidamente, en ese sentido hay investigaciones, de cómo diseñar con técnicas modernas de cómo descolmatar el embalse paralelamente a su operación. **“Sugiero que la parte técnica considerar este aspecto”**

Con respecto a los proyectos de las defensas ribereñas, las avenidas de marzo de este año, no son extraordinarias, se deben ejecutar con base en la estacionalidad para la ejecución de obras, así como **la no destrucción de obras existentes cuando no se pretende hacer una reposición inmediata de la misma**. No se puede dejar a la ciudad sin defensas.

Cuando se hable de reconstrucción, no solo debe referirse a la infraestructura de concreto, enrocado, defensas, sino que debe incluir mediciones constantes en el río, por ejemplo, velocidad, pendiente, colocar ecosondaje; estas lluvias pudieron haber sido una oportunidad para haber conocido mejor al río, poniendo ecosondaje para saber dónde está el fondo, la velocidad del río está baja, quizá estará obstruido, en el año 2017 estaba obstruido el desfogue, y se debe de poner un equipamiento. Se debe medir la velocidad, la pendiente, medir el fondo del río, dónde se está obstruyendo,

sugiero dejarlo con auscultación con medición y capacitar a los jóvenes para que hagan practicas pre-profesionales en estas grandes obras.

4.2. Asesor del Instituto Regional de Apoyo a la Gestión de los Recursos Hídricos

“Con respecto a las defensas ribereñas, se tendría que observar el contrato y las obras en el tramo II, debido a que sin el informe de compatibilidad de la obra ejecutada a la fecha y posterior continuación de la misma y sin informe de contabilidad para el inicio de saldo de obras, en qué situación queda el expediente técnico existente, el momento contractual y los plazos convenidos para los que van a ejecutar el tramo II”. Si eso no se sabe, ¿cómo se trabajará?

En el contrato de paralización de obra del tramo II, existen serias limitaciones en el diseño y concepción del plan integral y sus plazos de ejecución, estos no están articulados con el programa de estudio de movimiento de masas pluviales, así mismo, se observa un déficit en el seguimiento a los programas de inversión encargados por la Autoridad de Reconstrucción con Cambios responsable del presupuesto al ente del operador Gore Piura responsable de los contratos siendo los resultados, el contrato del plan integral y su supervisión rescindidos desde el 2020, evacuaciones pluviales y supervisión rescindidos al 2020, defensas ribereñas tramo II rescindidos al 2021. Es evidente que existe un problema que aún no se resuelve.

Las paralizaciones de obra y maquinaria en especial de contratistas obligan un pago, y si se pierde o deteriora, alguien debe asumir un pago y esto se judicializa y se habla sobrecostos y proyectos trabados.

Existe ineficiente manejo de sistema de alerta temprana, se dan datos sueltos, tanto del Senamhi, Gore, PECHP, los procesos de convocatoria y contratación de servicios de consultorías, son deficientes, así como los expedientes técnicos se modifican en reiteradas veces.

4.3 Segundo vicepresidente de la Cámara de Comercio y Producción

Hacer un llamado de atención a los hechos ocurridos con el tramo II, pese a la existencia de ocho intervenciones por parte de la Contraloría en donde se ha detectado una serie de situaciones tanto técnicas y legales, como, por ejemplo las modificaciones al trazo del eje del dique margen izquierda derecha, problemas con almacenajes y un sinfín de cuestiones, en ese sentido cómo es que el gobierno no actuó en su momento cuando ya venían siendo advertidos por la CGR, frente a ello es que se suscitan estas situaciones de disoluciones de contratos.

Otro tema que causa preocupación es la incertidumbre en la que vive las poblaciones afectadas por el desborde del río en el 2017, lo que llama a cuestionar si se ha previsto lo que sucederá con los propietarios aledaños que han sido ocupados, ya sea por intervenciones.

Existen planes directores para la región al 2032, incluyendo proyectos de acondicionamiento territorial y plan de desarrollo metropolitano para el 2040 que aún no se aprueba e incluso es promovido por el Ministerio de Vivienda y Construcción que tendrá que ser aprobado por las municipalidades correspondientes, incluso aquellas por donde pasa el río, es ahí donde se plantea la premisa, si se vienen tomado en cuenta estos aspectos que tienen que ver con el paso del río por la ciudad, incluyendo posibles avenidas y desbordes que este trae consigo, del mismo modo con la evacuación de las aguas pluviales, puntos que deben tomarse en cuenta para proyectos de desarrollo en la región.

Por lo tanto, considera importante establecer procesos de licitación transparentes en donde no solo se mire a la región, sino que se visualice la situación de las inversiones públicas a nivel del país. Con respecto a la planificación de ciudades se debe tener una visión integral en donde se maneje el tema de la cuenca del río Piura siendo esta base para la planificación territorial; es importante medir el impacto social en las obras, siendo esto el anticipo a futuros conflictos sociales.

V. CONCLUSIONES

- Con respecto a la planificación de ciudades se debe tener una visión integral en donde se maneje el tema de la cuenca del río Piura siendo esta base para la planificación territorial.
- Es importante medir el impacto social en las obras, siendo esto el anticipo a futuros conflictos sociales.
- La contraloría está verificando el levantamiento de las observaciones de control concurrente con la finalidad de no esperar a controles exteriores.
- Es un problema estructural que no ha sido resuelto, por el conjunto de las administraciones para la región
- Gobierno regional tenga la apertura a la transparencia para responder a la serie de interrogantes de manera formal al CER.
- El Plan de Reconstrucción con Cambios contempla componentes; que se resumen Intervenciones de reconstrucción que son 11 mil 454 a nivel nacional siendo el 73% en la región, el tema de prevención y soluciones integrales que representa el 21%, viviendas el 4% y fortalecimiento de capacidades
- Es importante sostener un análisis de reuniones técnicas con especialistas del gobierno regional, para encontrar una solución, así como la opinión de especialistas de expertos de la región.
- Cuando se hable de reconstrucción, no solo debe referirse a la infraestructura de concreto, enrocado, defensas, sino que debe incluir mediciones constantes en el río,
- Poca claridad administrativa para el tramo II, y el déficit institucional

VI. RECOMENDACIONES:

Gobierno Regional:

- Elaborar y presentar informe técnico físico – financiero del Tramo II, en una próxima reunión con técnicos.
- Establecer procesos de licitación transparentes en donde tanto Estado y sociedad civil puedan intervenir.
- Mantener comunicación, transparencia y acceso a la información sobre el estado situacional de las defensas ribereñas, y presentar los expedientes técnicos.
- Presentar información amigable y visible para que la ciudadanía conozca los logros obtenidos, pendientes y dificultades, de tal manera que desde la sociedad civil podamos apoyar en el seguimiento
- Es fundamental que se mida constantemente el impacto social de las obras porque es el anticipo de conflictos sociales ya que si no abordamos de manera correcta a lo largo de la Cuenca siempre tendremos problemas no atendidos de manera suficiente.
- Mantener reuniones técnicas con especialistas de la ARRC, y especialistas de expertos de la región para encontrar soluciones
- Articular con ARRC para establecer prioridades y estrategias de ejecución, abarcando los puntos estratégicos y de mayor vulnerabilidad en futuras precipitaciones que ocasione crecidas de ríos
- Presentar el plan de contingencia con el que están trabajando en el Tramo II
- Es importante tener una visión más integral del ordenamiento para el manejo de la cuenca del río Piura.
- Conformar una Autoridad Autónoma de la Cuenca a cargo del Gobierno regional de Piura y la Autoridad de Reconstrucción para asegurar la sostenibilidad de la ejecución de los proyectos.
- Ejecutar las obras con base en la estacionalidad de lluvias, así como **la no destrucción de obras existentes cuando no se pretende hacer una reposición inmediata de la misma.**
- Trabajar el impacto social de las obras como base a las intervenciones e inversiones públicas, siendo este el anticipo de los conflictos sociales.

Autoridad de la reconstrucción con Cambios

- Es fundamental que se mida constantemente el impacto social de las obras porque es el anticipo de conflictos sociales ya que si no abordamos de manera correcta a lo largo de la Cuenca siempre tendremos problemas no atendidos de manera suficiente.
- Fortalecer el seguimiento en la ejecución de los proyectos de reconstrucción al gobierno regional y unidades ejecutoras.

- Conformar una Autoridad Autónoma de la Cuenca para asegurar la sostenibilidad de la ejecución de los proyectos
- Es importante tener una visión más integral del ordenamiento para el manejo de la cuenca del río Piura.
- La reconstrucción, no solo debe referirse a la infraestructura de concreto, enrocado, defensas, sino que debe incluir mediciones constantes en el río, por ejemplo, velocidad, pendiente, colocar ecosondaje; para saber dónde está el fondo, la velocidad del río está baja, quizá estará obstruido. dejarlo con auscultación con medición

Contraloría General de la República

- Seguimiento a los informes de control concurrente que se elaboren
- Que los informes de contraloría sean vinculantes
- Analizar y evaluar si han sido correctos los pasos y acciones que el Gobierno Regional ha tomado desde el inicio de las obras y la manera como se organizó el proceso de contratación.
- Seguimiento y monitoreo a las obras de reconstrucción a nivel regional.

Sociedad Civil

- Involucrarse en los proyectos de reconstrucción para una mejor vigilancia y seguimiento a la reconstrucción

VII. ANEXOS

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES POR ZOOM Y FACE LIVE:

❖ ALEJANDRO ANCAJIMA:

¿Cuál es la relación que hay o debe haber entre la ARCC y el Acuerdo Gobierno a Gobierno entre Perú y Reino Unido?

¿Cuál es el verdadero objetivo del Acuerdo Perú con Reino Unido? Se incluyen aspectos relacionados con el reordenamiento de la ciudad de Piura.

❖ ABEL ENRIQUE GALLO:

Es importante conocer el aspecto legal de proceso de contratación directa, bajo que norma, porque no existe declaración de emergencia

Presentar un cronograma de las intervenciones realizadas y su cumplimiento

¿Cuántos informes concurrentes se han implementado por parte de la entidad? y porque no proponer una mesa con ingenieros con conocimiento de las obras en cuestionamiento

Existen las contrataciones directas, me gustaría conocer la norma legal correspondiente pueden preguntarle al abogado de la CAMCO.

❖ GALO LEON SILVA:

Se revisó el procedimiento de contratación con respecto a la carta fianza

❖ **ALBERTO JOO:**

Existen dos temas sobre la ejecución de las defensas; Técnico y Legal; referente al Técnico, se abandonada, pero algo fundamental no existen protección de las obras en épocas de avenidas, al parecer plan de contingencia. El legal, si tiene casi 2 años de ejecución, esta obra debió ser intervenida o haber resuelto hace un año, también no se sabe sobre los procedimientos de construcción y diseños. Sugiero, que se realice un plan de acción inmediata ya tenemos las elecciones, cambios de autoridades, estudios sin terminar.

❖ **MIDIS PIURA/COORDINADORA ENLACE- GUADALUPE SALDARRIAGA:**

Para la Contraloría: ¿Qué factores organizacionales, institucionales, están considerando mejorar para que los controles concurrentes sean vinculantes y oportunos, con el objetivo de atender de manera efectiva los problemas que se presentan en la ejecución de las obras? La demora en este proceso intensifica la condición de pobreza en la población vulnerable.

La evaluación de daños del estado de emergencia actual (DSN° 041-2021-PCM), registra a la fecha 2330 personas afectadas-damnificadas; 813 familias afectadas-damnificadas; 813 viviendas destruidas, afectadas, inhabitables. Estos intensifican la condición de pobreza, vulnerabilidad y desigualdad de las personas con mayores carencias. Es necesario fortalecer la articulación entre las Entidades competentes del Estado para atender de manera oportuna y efectiva los problemas presentados en el ciclo del proyecto.

❖ **FAUSTO ASENCIO DÍAZ:**

¿Por qué se insiste en la construcción de defensas ribereñas? cuando está demostrado que no son la solución, una confirmación es la situación actual, que con caudales tan pequeños y el cauce con 650 m³/seg. ya se está en riesgo, que pasará si viene los 3600 m³/seg. del 2017. Lamentable que no se quiera entender la propuesta de integralidad. ¿Dónde queda la reforestación? la siembra y cosecha de agua?

Los técnicos necesitamos información sobre los proyectos: topografía inicial, topografía actual, modelamiento hidrológico, modelamiento hidráulico. Esto con la finalidad de saber si serán efectivas estas obras. Que a simple vista pareciera que no controlarían las inundaciones. ¿Será posible tener esta información?

❖ **ANA MONTEZA:**

La insolvencia de consorcio a cargo tramo II se venía cuestionando desde antes de inicio de pandemia, ¿qué acciones tomó en aquel entonces ARCC?, recién ahora el Gore Piura, resolvió contrato y se dio cuenta que Cartas Fianzas.

La Contraloría tiene que velar desde el comienzo revisando los contratos que no tengan las fallas garrafales que después terminan en rescisión de contrato.

De los 99 millones presupuestadas para construcción defensas ribereñas tramo II, ¿cuánto han pagado hasta el momento?

La próxima reunión debe de ser para que los especialistas discutan el nuevo contrato del tramo II, para no tener sorpresas

¿Estamos próximos a cumplir 04 años de ser inundados, lo digo con conocimiento de causa ya que vivo en urb. Miraflores, Castilla, ¿por ello vivimos en zozobra y pregunto a nuestras autoridades Qué obras permanentes han hecho con todo el dinero que Ejecutivo ha destinado para evitar una nueva inundación? ¿Qué instituciones fueron los ejecutores y quien fiscalizó cumplimiento?

Una muestra palpable de los trabajos mal hecho, es la compuerta del Canal Biaggio, que hace poco inundó zona entre paste posterior Idepunp y edificios Monterrico, urb. Miraflores. Cada vez que canal se llena, como compuerta está en un nivel inferior, el agua revierte al Dren Monterrico e inunda toda esa zona, aparte que compuerta estaba malograda, la Juveco Miraflores desde marzo 2017 solicitó intervención en dren Monterrico, pero nadie hizo caso, recién desde 08 marzo 2021, Gore Piura "terminó" expedientillo para realizar trabajo.

No perder de vista la discusión de contrato del estudio del tratamiento integral de la cuenca del Río Piura, por expertos, con todos sus componentes, esta es la verdadera solución para librarnos de las inundaciones.

❖ **MARIO ANTONIO MONTERO TORRES:**

Es momento de pedir que se cree una Autoridad Autónoma (netamente técnica) del Manejo Integral del Río Piura (de forma permanente)
¿El plan Maestro de drenaje de la ciudad de Piura, es el mismo que presentó Consorcio Inundaciones?

❖ **FRANK GARCIA:**

¿Cómo se justifica los 300 días de plazo para el saldo del tramo 2?

❖ **NORMA ORDINOLA:**

Cuántos millones para el club de la construcción, donde el movimiento de tierras es lo menos auditable, con ese dinero se hubiera iniciado la reforestación la Cuenca del río Piura, generando puestos de trabajo a los lugareños y compromiso de las comunidades del alto Piura. Bajo ese pensamiento centralista, protegiendo solo la capital, no es una solución invertir en represa miento del río que dada el alta pendiente y los volúmenes de sedimento sería más plata al agua. A los 4 años de la inundación del río Piura, ¿cuánto se avanzó para que no vuelva a suceder lo del 2017?

❖ **JULIANA CORONADO:**

¿Cuál es el avance real del tramo II, o cuál era cuando se resolvió el contrato? En base a qué realizaron el expediente del saldo de obra. Por qué no se entrega esa información.

¿Quién asumirá los sobrecostos de las obras de defensas ribereñas tras el impacto de las lluvias actuales?

❖ **FELIX YOVERA:**

Cuál es la solución inmediata para nuestras defensas del río

❖ **CESAR JOSÉ CÁRDENAS BUSTIOS:**

Cuáles fueron las razones por la que se resolvió en contrato a la supervisión de la obra de las Defensas Ribereñas II

❖ **HUGO ORE:**

En mi opinión cualquier discusión técnica debe darse en el contexto de la formulación del Plan integral de reducción de riesgos en la cuenca es decir las intervenciones planteadas deben ser modeladas y evaluadas de forma interrelacionadas: defensas ribereñas, movimientos de masa, embalse de laminación, drenaje pluvial urbano e infraestructura natural, eso ya se estaba haciendo.?

La modelación hidráulica de compatibilización de acciones propuestas es urgente antes de tomar decisiones técnicas en este momento

❖ **HUGO HERRERA:**

Crear la Autoridad Autónoma para el manejo de la Cuenca, tema que es prioritario a nivel regional

❖ **MELA SALAZAR:**

Cuál es la función del Comité Consultivo de la ARCC formados por las universidades, Cámara de Comercio, ¿Colegios profesionales de Piura?

❖ **VÍCTOR GARRIDO:**

Para la Contraloría, con los 8 informes de hito de control, y ante esta situación de la auditoría de cumplimiento al haberse resuelto y borrado las pruebas in situ, ¿es posible si las pruebas sancionar a los responsables?

¿Están haciendo estudios por el GORE de las represas del alto Piura, y cuáles son sus TDR si aún no está el plan integral, o sea una paseada más a Piura? Sean claros con la información

❖ **MARCOS VARGAS:**

Para la Contraloría ¿Qué resultados hay respecto a las famosas descolmataciones realizadas en los años anteriores y que han costado más de 460 millones de soles?

Para el GORE, ¿En qué parte del reglamento establece que puedes contratar directamente a otra empresa que no ha participado en el proceso de Licitación original para que ejecute el saldo de obra?

❖ **ALEJANDRA SAMANIEGO:**

Sobre la obra del primer tramo: Represa Ejidos- Puente Cáceres, mi recomendación siempre ha sido trabajar ambos márgenes simultáneamente; margen derecha y margen izquierda, para que el avance de obra sea paralelo.

❖ **CABILDO NOTICIAS:**

Pregunta para el gerente de la ARCC: Según el exdecano del CIP, Hugo Garcés, se deben replantear los proyectos y elaborar nuevos expedientes técnicos de las

obras de reconstrucción, especialmente del segundo tramo del río Piura. ¿Está de acuerdo?

También ha pedido que renuncie al cargo de vicedecano del CIP, porque como funcionario de la ARCC no puede ser juez y parte en este tipo de controversias por las obras que se están ejecutando.

❖ **JUAN LANDA:**

¿Qué se ha hecho por definir los límites de la franja marginal del río Piura del lado de Castilla? Es evidente la continua invasión y expansión en la zona del cuarto puente. El ANA no está ejerciendo su función de proteger dichas áreas que ponen en riesgo a la población, especialmente del lado de Piura, al permitir el estrangulamiento en esta zona. La ley de franjas marginales está vigente. Las autoridades deber revisar y corregir que las obras de defensas respeten la franja marginal del lado de Castilla.

Otro dato, es el dren de la cuenca a la altura del ex Consulado de Ecuador. Se instaló una salida hacia el río en el local de la antena de Frecuencia Latina. El 2017 se tuvo problemas serios de desborde del río al no existir una compuerta que controle el acceso del agua. A la fecha no se ha solucionado este problema y más bien lo han agudizado, dado que las obras de la defensa han taponeado dicha salida al río. Pese a las diferentes coordinaciones con autoridades y con los encargados de la obra, nunca se hicieron presente para revisar y poner solución al tema con los vecinos de la zona.